

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

"ANALISIS COMPARATIVO PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL

GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA EN

ANDAHUAYLAS – APURIMAC: 2019 – 2020"

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:
"MAXIMILIANA TOMIÑO TELLO"

ASESOR
Dr. JOSE VERDE VENTURO

ANDAHUAYLAS, OCTUBRE 2021

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios, a mis padres, a mi docente y a mis amistades que a lo largo de la carrera coadyuvaron en mi formación profesional y estuvieron en los momentos más difíciles, alentándome ante cualquier situación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Alas Peruanas, por haberme acogido durante mi formación profesional y a la Municipalidad Distrital de Kishuara, a su alcalde, funcionarios y trabajadores por facilitarme su apoyo con la información para culminar de manera satisfactoria el presente trabajo de investigación en la carrera de Contabilidad.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar un análisis del Presupuesto Institucional de Apertura, comparado con el Presupuesto Institucional Modificado con la ejecución real del gasto, lo que permitirá conocer la situación de la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Kishuara, una municipalidad relativamente pequeña de la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, pero que espera mejorar su situación económica y la situación económica de sus habitantes mediante la ejecución de proyectos en beneficio de sus pobladores teniendo en cuenta que es uno de los distritos de económica precaria de la provincia y que mediante la municipalidad buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

En el capítulo I, realizaremos una introducción a los aspectos generales de la municipalidad distrital de Kishuara, ubicación, aspectos generales del distrito, tipo de proyecto, objetivos generales y específicos, justificaciones, así como antecedentes del estudio a realizar, las definiciones básicas de presupuesto, presupuesto público, presupuesto comparado, análisis comparativo, gasto público, ejecución del gasto público y las diferentes categorías del gasto público.

En el capítulo II, en este capítulo realizaremos un análisis de la metodología a emplearse para la realización del presente trabajo, así como la población y muestra que se tendrá en cuenta y otros aspectos necesarios para la adecuada realización de nuestro trabajo.

En el capítulo III, en este capítulo desarrollaremos el análisis comparativo del presupuesto descriptivo del gasto público de acuerdo a sus objetivos.

RESUMEN

El objetivo general del trabajo de investigación es "el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 - 2020", fue establecer la situación de la ejecución del gasto público, mediante el análisis comparado para la toma de decisiones y demostrar la situación actual en que se encuentra la municipalidad a fin de ayudar y orientar a la gerencia municipal a tomar acciones apropiadas en la ejecución de actividades y proyectos programadas para cada ejercicio fiscal a corto y largo plazo. Se utilizó el método descriptivo, el análisis como método de investigación tomando como referencia a su Ejecucion de gastos del 2019 – 2020.

Como resultado de la investigación se evidenció una mejora en la gestión en la transferencia de recursos para el año 2020, fue en aumento esto demuestra una transferencia con Decretos Supremos, Decretos de Urgencia para pagos personales, servicios básicos, entre otros del Ministerio de Economía y Finanzas, para solventar los gastos de la entidad por las dificultades en que nos encontramos con el Covid-19 en comparación al año anterior, así como también el área de logística no agilizó con las obligaciones realizadas dentro del periodo económico por la municipalidad.

INDICE DE CONTENIDO

DEDIC	CATORIA	ii
AGRA	ADECIMIENTO	iii
INTRO	ODUCCION	iv
RESU	IMEN	V
INDIC	CE DE TABLAS	8
INDIC	CE DE FIGURAS	9
CAPIT	TULO I	10
1.1.	UBICACIÓN DE LA ENTIDAD	10
1.1.1	Generalidades	10
1.1.2	Aspecto Socio Económico	13
1.2	TIPO DE PROYECTO	14
1.2.1	OBJETIVO GENERAL	14
1.2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
1.3	Justificación del Estudio	15
1.4	Antecedentes	16
1.4.1	Internacionales	16
1.4.2	Nacionales	18
1.4.3.	. Regionales	19
1.5	Principales definiciones.	21
1.5.1	Presupuesto	21
1.5.2	Presupuesto público	23
1.5.3	Presupuesto proyectado	29
1.5.4	Marco legal del presupuesto	31
1.5.5	Análisis comparativo	33
1.5.6	Gasto público	35
1.5.7	Importancia del gasto público	37
1.5.8	Ejecución del gasto público	38
1.5.9	Eficiencia del gasto público	40
1.6	Normatividades	42
1 7	Definición de Términos	45

CAPITU	JLO II	49
METO	DOLOGIA DE LA INVESTIGACION	49
2.1	Ámbito de Estudio	49
2.2	Tipo de Investigación	49
2.3	Nivel de Investigación	49
2.4	Método de Investigación	50
2.5	Diseño de Investigación	50
2.6 Po	blación y Muestra	51
2.7 Té	cnicas e instrumentos de Recolección de Datos	51
2.8 Pro	ocedimiento de Recolección de Datos	51
CAPITU	JLO III	52
3.1	CASO PRACTICO DEL ANALISIS COMPARADO DEL PRESUPUESTO CON EL GASTO	
PÚBLIC	00	52
CONCL	LUSIONES	70
RECON	MENDACIONES	72
Refere	ncias Bibliográficas	74
\NEXC	nc	72

INDICE DE TABLAS

Tabla 01: Localización Geográfico10
Tabla 02: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 201955
Tabla 03: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2020
Tabla 04: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara: Ingresos y Gastos del2019
Tabla 05: Presupuesto de gasto Corriente y gasto de Capital de la Municipalidad Distrital de Kishuara del 201957
Tabla 06: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara: Ingresos y Gastos del 202058
Tabla 07: Presupuesto de gasto Corriente y gasto Capital de la Municipalidad Distrital de Kishuara del 202058
Tabla 08: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Actividades del 2019 59
Tabla 09: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Proyectos del 2019
Tabla 10: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Actividades del 2020
Tabla 11: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Proyectos del 2020
Tabla 12: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Fuente de Financiamiento del 201966
Tabla 13: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Fuente de Financiamiento del 202066
Tabla 14: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Categorías Presupuestales del 201967
Tabla 15: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Categorías Presupuestales del 2020
Tabla 16: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Función del 2019
Tabla 17: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Función del 2020

INDICE DE FIGURAS

Figuras 01: Evolución histórica del Presupuesto	23
Figuras 02: Etapas el proceso Presupuestal	25
Figuras 03: Etapas del proceso presupuestario en Perú	26
Figuras 04: Formulacion Presupuestaria	26
Figuras 05: Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto Publico	32
Figuras 06: Procesos de la Ejecucion Presupuestaria	41

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1.1 Generalidades.

Tabla 01: LOCALIZACION GEOGRAFICA

Departamento/Región	Apurímac
Provincia	Andahuaylas
Distrito	Kishuara
Zona	Sierra Sur
Sector	Andahuaylas
Superficie	309.91 km2
Altitud	3758 m.s.n.m.
Ubicación	Av. Arequipa N° 208
Código de ubigeo	030207

Fuente: Elaboración propia

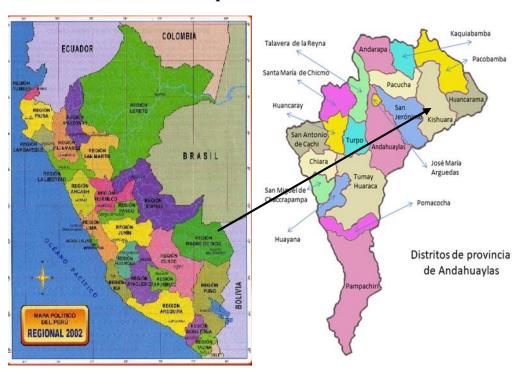


Ilustración 1 Municipalidad distrital de Kishuara

Creación:

El distrito de Kishuara con su capital del mismo nombre, es uno de los 20 distritos de la provincia de Andahuaylas, fue creado por decreto Gubernamental con la Ley N°9910, el 19 de enero de 1944, en el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche, separándose del distrito de Huancarama.

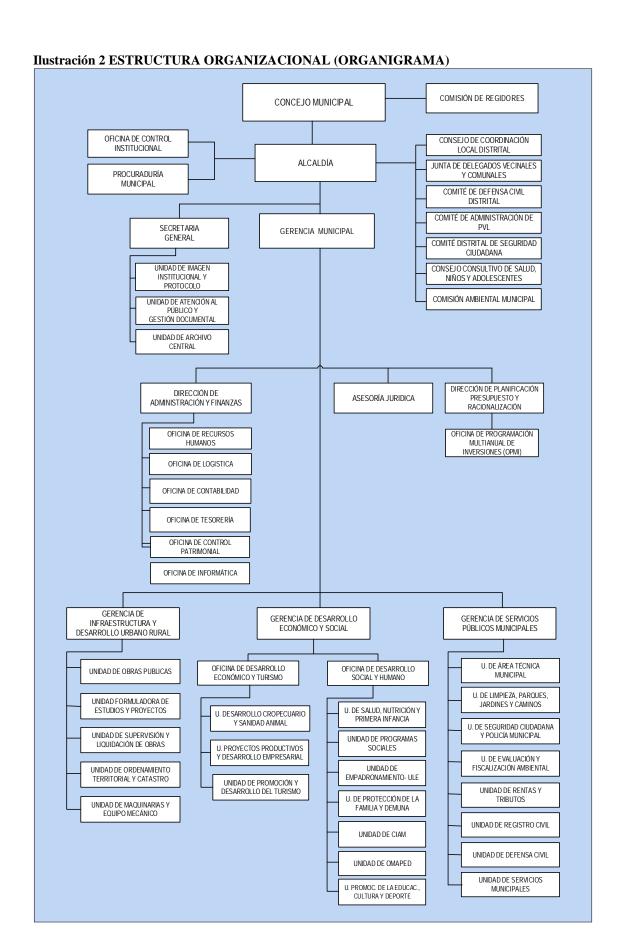
Límites Geográficos:

Por el Oeste: Con los distritos de San Jerónimo y Pacucha de la Provincia de Andahuaylas.

Por el Sur: Con los distritos de Pichirhua de la Provincia de Abancay y el distrito de Tintay de la Provincia de Aymaraes.

Por el Norte: Con los distritos de Pacobamba de la Provincia de Andahuaylas.

Por el Este: Con los distritos de Pacobamba y Huancarama de la Provincia de Andahuaylas.



✓ MISION DE LA MUNICIPALIDAD

Brindar servicios de calidad a la población con eficiencia y eficacia mediante una gestión transparente y responsable, con liderazgo y capacidad de gobernar, garantizando el manejo racional de los recursos Públicos, fomentando el bienestar y desarrollo integra y sostenible del distrito.

✓ VISION DE LA MUNICIPALIDAD

Con crecimiento sostenible basado en la agricultura tradicional y competitiva, vinculada a las actividades turísticas, agroindustrial y comercial, articulado a los contextos globales en bienestar y satisfacción de la población.

1.1.2 Aspecto Socio Económico

a) Determinación de la Población

Es un distrito que cuenta con 9,320 habitantes (fuente INEI 2017) en toda su jurisdicción, su economía está basada en la agricultura y ganadería y tienen gran perspectiva para los negocios de artesanía con los telares propios de la zona.

b) Población

Kishuara es uno de los 20 distritos que conforman la provincia de Andahuaylas (históricamente llamado Quishuará), ubicada en el departamento de Apurímac en el Sur del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Abancay la cual, a su vez, pertenece a la Arquidiócesis de Cusco. En cuanto a la cantidad poblacional es de 9,320 habitantes (Fuente inei 2017).

1.2 TIPO DE PROYECTO

El proyecto es de Suficiencia Profesional, está dirigido a los estudiantes egresados de la Universidad Alas Peruanas, que están proyectando optar el título profesional de Contador Público, para el desempeño en el campo laboral

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 y 2020.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Describir el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Fuentes de Financiamiento en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 y 2020.

Describir el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 y 2020.

Describir el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Categoría Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 y 2020.

Describir el análisis comparativo presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Función en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 y 2020.

1.3 Justificación del Estudio

La realización del estudio tendrá un aporte a nivel teórico con la incorporación de teorías relacionadas al presupuesto y la gestión de gastos, lo que se podrá evidenciar con el desarrollo de la investigación, en donde se dará soporte a dichas teorías; en este sentido, es importante destacar la contribución del estudio a futuras investigaciones, en donde otros autores podrán tomar información y datos que permitan comprender y desarrollar sus respectivos estudios.

Asimismo, a nivel metodológico y práctico, el desarrollo del estudio y los resultados obtenidos permitirán una referencia para otras investigaciones, en cuanto a los planteamientos realizados en función de la obtención de la información, técnicas e instrumentos empleados, así como los propios resultados alcanzados; por tanto, la metodología seguida servirá como guía en investigaciones similares, asociadas fundamentalmente sector público.

Por otra parte, se puede señalar que el aporte social será de gran importancia, generando elementos a considerar a efectos de comprender y plantear alternativas que permitan mejorar una realidad problemática que afecta a las comunidades, fundamentadas en la falta de ejecución del presupuesto público, lo que origina déficit en las obras y servicios públicos; entonces, el

presente estudio servirá para tomar conciencia sobre esta situación y asumir las previsiones necesarias a través de medidas comprendidas dentro de la planificación presupuestaria y operativa.

Asimismo, en base a la situación de muchas instituciones del sector público, caracterizadas -según se ha mencionado- por una deficiencia en la ejecución del presupuesto, será notable así, la contribución del presente estudio a la administración pública nacional, por cuanto, es posible mejorar los aspectos señalados, minimizando posibles efectos negativos, generados por la inconsistencia casi permanente entre presupuesto y obras realizadas.

1.4 Antecedentes

1.4.1 Internacionales

Albarado y Galindo (2019) desarrollaron la investigación titulado "Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016", presentado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, su objetivo principal fue realizar un analisis de la relación entre la ejecución del presupuesto y los registros contables en esos municipios. Con una investigación analítica-descriptiva, empleando fuentes de información primarias, así como informes que describen y analizan la forma en que se ejecutaron los presupuestos de ingresos y gastos por cada unidad territorial, así como fuentes secundarias, encontraron que en el municipio de Tibasosa se pudo evidenciar en los formatos de ingresos una diferencia por \$ 838,339 millones, lo que deja de manifiesto un mal

diligenciamiento del formato, lo que representa un hallazgo administrativo y sancionatorio; en cuanto al Municipio de Pisba, en la ejecución de egresos evidenció mal diligenciamiento de las formas reportas en la plataforma del Sistema Integral de Auditoría (SIA), violando la Resolución N. 010 (del 10/01/2017), constituyendo un hallazgo administrativo; en relación al Municipio de San José de Pare, la información de la cuenta de la vigencia 2016, no fue reportado a través de la plataforma del SIA, violando lo contenido en la Resolución 010.

Calderón (2019) presentó su trabajo de grado titulado "Gestión del presupuesto de la Municipalidad de Montes de Oro en los periodos 2016 - 2017", en la Universidad Técnica Nacional, Costa Rica; teniendo como objetivo la evaluación de la gestión del presupuesto en dicha municipalidad. Correspondió a un estudio de tipo descriptivo, de nfoque mixto, con aspectos cualitativos y cuantitativos, la población estuvo comprendida por 74 personas que laboraban en el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Montes de Oro, considerando una muestra de 9 trabajadores a través de un muestreo no probabilístico; se emplearon como técnicas la entrevista semi-estructurada y el análisis de contenido, mientras que el cuestionario fue usado como instrumento. Así, se evidenció una deficiente implementación de metodologías proyectivas de recursos económicos, tomando en cuenta las estimaciones planteadas de acuerdo con las bases históricas; evidenciándose tambien que no existen procedimientos precisos en cuanto a la formulación y la repartición de los recursos económicos del presupuesto, tampoco se coordina con los departamentos sus necesidades de recursos; por otra parte, no se contemplan medidas de planificación de los proyectos, tampoco se desarrollan estudios previos para estimar los insumos para las obras, lo que ocasiona que algunas no sean concluidas; finalmente, no se desarrollaron con claridad los objetivos para el periodo 2016 - 2017, lo que evidencia la ausencia de planificación durante el proceso de formulación de proyectos, aunque, en el periodo 2017, se observaron mejoras en el cumplimiento de las metas.

1.4.2 Nacionales

Espinoza (2019) en su estudio titulado "Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodos 2017 – 2018", presentado en la Universidad Nacional del Altiplano, con el objeto de evaluar la situación de la ejecución del presupuesto y como incidía en el cumplimiento de metas y objetivos en esa institución. El estudio fue del tipo cuantitativo - descriptivo; considerando como muestra las oficinas de contabilidad y planes y presupuestos de la Corte en estudio, con un muestreo no probabilístico, al tiempo que se empleó como técnica el análisis documental. Las conclusiones del estudio revelan que el presupuesto de gastos para el 2017 se ejecutó en un 99.95% con respecto al monto total programado, mientras que en 2018 se logró un 99.83% del monto programado, indicando eficiencia en la capacidad de gasto en ambos periodos; por otra parte, los indicadores de eficiencia operativa se encontraban entre un 0.91 para procesos judiciales y un 1.42 para actuaciones en juzgamientos; lo cual arrojó un indicador promedio de eficacia de los gastos de

1.14, lo que finalmente demostró un buen cumplimiento del presupuesto de gasto ejecutado estimado respecto al presupuesto institucional modificado.

Medina (2019) desarrolló un estudio titulado "Proceso de programación presupuestaria y su influencia en el uso de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Ite, 2017", presentada en la Universidad Privada del Norte, con el objetivo de determinar la forma en la cual la programación de los presupuestos tiene influencia en el uso de los fondos públicos en dicha municipalidad. La investigación fue de tipo explicativo; cuya población estaba conformada por 60 registros de programación del presupuesto y uso de fondos públicos del año 2017; el instrumento empleado para recopilar información fue la guía de análisis documental. Las principales conclusiones del estudio indican que la programación del presupuesto tiene una influencia significativa en el uso de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Ite, 2017, esto considerando los resultados obtenidos en cuanto a los ingresos programados respecto a los ejecutados para el 2017 fueron de 103.6%, mientras que los gastos programados respecto a los ejecutados se ubicaron en 76.4%.

1.4.3. Regionales

Rivera (2018) desarrolló el estudio titulado "Control interno y ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay – 2018", presentado en la Universidad César Vallejo, con el objetivo principal de determinar la relación que existe entre supervisión y seguimiento con la evaluación presupuestaria en ese organismo. Fue una investigación sustantiva

básica, de nivel correlacional y diseño descriptivo, transversal y prospectivo; considerando una población de 216 trabajadores administrativos, estimándose una muestra probabilística aleatoria de 138 trabajadores; a los cuales se aplicó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. En cuanto a los resultados sobre el control interno y la ejecución presupuestal, el 47.1% de los trabajadores precisa que a veces se lleva a cabo el control interno; en cuanto a la ejecución presupuestal, el 50.0% precisa que a veces se realiza la ejecución presupuestal. De acuerdo a los resultados, las conclusiones más relevantes del estudio señalan que se verificó la existencia de relación significativa entre control interno y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay – 2018, con un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.810, por tanto, a mayor control interno, mejor será la ejecución presupuestal.

Cisneros (2015) llevó a cabo el estudio titulado "El presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014", presentado con el objetivo de describir el presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas de los periodos correspondiente a los años 2012-2014, teniendo en consideración los programas presupuestales y la ejecución del gasto en los años en mención. La metodología de la investigación se enmarca en un tipo de estudio descriptivo y comparativo, con diseño no experimental, nivel de la investigación documental, histórica, tomando como población los años del 2012 al 2014 enfocados en el presupuesto por resultado. Las principales conclusiones del estudio señalan que respecto a la ejecución de los proyectos y actividades durante el periodo 2012-2014, se evidenció la ejecución en un alto porcentaje, según la directiva Nº 005 -2012-

EF/50.01, donde se realiza la evaluación semestral y anual del año fiscal 2015, considerando que el indicador de gestión señala el nivel de ejecución física de la entidad, en función de la misión institucional, el cual califica según el siguiente rango: de 1.00 – 0.95, "Muy bueno"; de 0.94 – 0.90, "Bueno"; de 0.89 – 0.85, "Regular", de 0.84 – 0.00, "Deficiente", revelando que la institución se ubica en el rango "Bueno", producto de la ejecución de las metas físicas y las asignaciones de financiamiento.

1.5 Principales definiciones.

1.5.1 Presupuesto

La palabra presupuesto, etimológicamente proviene del latín, dónde, pre, significa antes de, o delante de; y supuesto (Suppositus), hecho, hipótesis, que ha sido dado por cierto (La Madriz & Parra, 2017). Para Correa (citado por La Madriz & Parra, 2017) el presupuesto es un instrumento administrativo de planificación y control financiero, en el cual se presenta de forma ordenada y en términos económicos, el resultado estimado de un plan, un proyecto, una estrategia. Mientras que, Soto (2015) afirma que el presupuesto es una estimado formal de ingresos y egresos en un periodo determinado, bien sea dentro de una organización o entidad o en todo un Estado. Ahora bien, el presupuesto no es algo desconectado o aislado, es más bien producto del progreso de los procesos gerenciales y estratégicos de cualquier organización, bien sea pública o privada, es por ello, que La Madriz y Parra (2017) formulan los siguientes planteamientos sobre el presupuesto:

- Se encuentra estrechamente vinculado con la planificación financiera.
- El presupuesto es una proyección hacia el futuro, y puede referirse a cualquier unidad de tiempo (días, semanas, meses y años).

En este sentido, autores como Álvarez, Ruiz, Hernández y otros (citados

por Santiago, 2018) aseguran que el presupuesto responde a tres fases, partiendo de una optimización en el uso de los recursos (humanos, materiales y del tiempo); dichas fases son:

- Planificación y diseño de actividades a implementar.
- Ejecución de los proyectos y actividades previstas.
- Evaluación de la gestión, a través de una revisión profunda de los proyectos y su desarrollo.

Por otra parte, Burbano (citado por Santiago, 2018), señala la evolución histórica del presupuesto (ver Figura 1), el cual inicia en 1820, cuando es adoptado por Francia a nivel gubernamental, hasta lograr avances como el sistema base cero y otras metodologías para la proyección estadística de los estados financieros (1970).

Figura 1. Evolución histórica del presupuesto

Período	Hechos relevantes	
1820	Francia adopta el sistema en el sector gubernamental.	
1821	Estados Unidos lo acoge como elemento de control del gasto público, y como herra-	
	mienta para los funcionarios, cuyo trabajo era presupuestar para garantizar el eficien-	
	te funcionamiento de las actividades gubernamentales.	
1912 -	Después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado lo aplica para controlar lo	
1925	gastos, y para destinar recursos a aquellos aspectos necesarios para obtener márge-	
	nes de rendimiento adecuados durante un ciclo de operación determinado. En esta	
	época, el crecimiento de empresas industriales es importante y se proponen métodos	
	que permitan tener una adecuada planeación empresarial.	
1928	Aparecen sistemas de costeo estándar que resultan claves en los análisis de los costos,	
	que llevan a que las empresas establezcan la necesidad de realizar y analizar los pre-	
	supuestos, previo a la toma de decisiones, siendo el tratamiento particular al sistema	
	de "presupuesto flexible".	
1930	Se celebra el Primer Simposio Internacional de Control Presupuestal, en Ginebra, en	
	el que se definen los principios básicos del sistema.	
1948	El Departamento de Defensa de Estados Unidos presenta el presupuesto por progra-	
	mas y actividades.	
1961	El Departamento de Defensa de Estados Unidos trabaja con un sistema de planeación	
	de programas y presupuestos.	
1965	El gobierno de Estados Unidos crea el Departamento de Presupuesto, e incluye en	
	las herramientas de planeación y control, el sistema conocido como "planeación por	
	programas y presupuestos".	
1970	Aparece el sistema base cero. En esta época surgen varios métodos como la proyec-	
	ción estadística de los estados financieros.	

Fuente: Santiago (2018, p. 9)

1.5.2 Presupuesto público

El presupuesto público es básicamente similar al presupuesto de una empresa, es un documento en donde se plasman una serie de estimaciones sobre los ingresos y egresos o gastos del sector público de un país, durante un lapso, el cual generalmente abarca un año, cuya relevancia destaca, ya que representa la plataforma del ordenamiento fiscal de un estado, asimismo, es una garantía para los ciudadanos de la forma en la que el propio Estado tiene previsto realizar obras y servicios públicos (Soto, 2015). De esta manera, el presupuesto

público o presupuesto proyectado, también denominado balance proyectado, balance provisional o balance proforma, según Santiago (2018) es el documento en el cual la empresa o institución muestran las estimaciones económico – financieras, producto de los diversos presupuestos.

Es así como, el presupuesto público sigue un proceso general, el cual, según Lora (2017), de manera abreviada implica la combinación del poder ejecutivo y el congreso a través de tres fases: a) preparación, b) aprobación, y c) ejecución y control (ver Figura 2); en este orden de ideas, primero, el Ejecutivo elabora y presenta el proyecto de ley de presupuesto, en función de gastos, considerando las expectativas de ingresos fiscales y de financiamiento; luego, el poder legislativo ratifica el presupuesto con o sin reformas; de esta manera, el Ejecutivo se encarga de implementar el presupuesto aprobado, mientras el legislativo supervisa al Ejecutivo en la ejecución del presupuesto y posterior a ello, para asegurarse del uso adecuado de los recursos, de acuerdo a lo previsto.

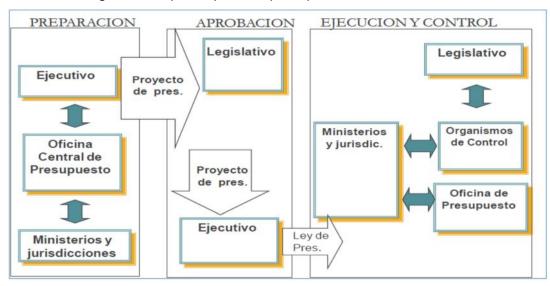


Figura 2. Etapas el proceso presupuestal

Fuente: Lora (2017, p. 23)

En el caso de Perú, el MEF (2011) señala que el presupuesto público se guía por lo establecido en el Sistema Nacional de Presupuesto, el cual se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; este sistema es uno de los sistemas administrativos que conforman la Administración Financiera del Sector Público, abarca un conjunto de órganos, normas y procedimientos que guían el proceso presupuestario de las entidades y órganos del Sector Público, en las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (ver Figura 3).

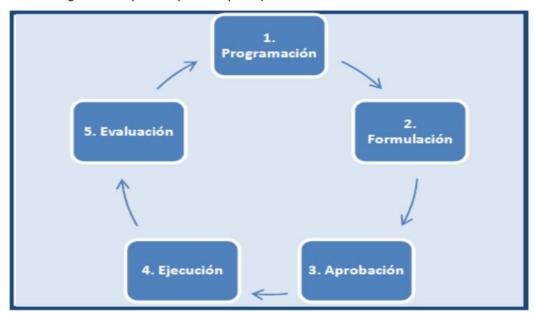


Figura 3. Etapas del proceso presupuestario en Perú

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2011, p. 9)

Figura 4. Formulacion Presupuestaria

Anteproyecto

Los anteproyectos de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero son sometidos al Consejo de Ministros.

Proyecto

Los
 anteproyectos
 son remitidos
 como proyectos
 de Ley por el
 Presidente de la
 República al
 Poder Legislativo
 hasta el 30 de
 agosto de cada
 año.

Aprobación

 Si la autógrafa de la Ley de Presupuesto no es remitida al Poder Ejecutivo hasta el 30 de noviembre, entra en vigencia el Proyecto de éste.

Fuente: OGTI- MEF (Julio Cesar Reyes Nuñez)

Es así como estas etapas del proceso presupuestario se describen de la manera siguiente (MEF, 2011).

- J Etapa de programación: la DGPP realiza el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público, se presenta ante el Consejo de Ministros, luego de su aprobación se remite al Congreso de la República.
- Etapa de formulación: en la cual se determinan la estructura del pliego y las metas de acuerdo a las escalas establecidas, para entregarse las partidas de gasto y las fuentes de ingresos.
- Etapa de aprobación: el Congreso de la República discute los presupuestos y aprueba a través de una Ley que señala el límite máximo de gasto que podrá ejecutarse en el año fiscal.
- Etapa de ejecución: la ejecución se encuentra condicionada al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411.

Correspondiendo a un año fiscal, que inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Durante este período se ejecutarán los presupuestos de acuerdo a lo aprobado para cada entidad que forma parte del sector público.

Asimismo, el presupuesto público se caracteriza por partir de los egresos que el gobierno tiene previsto ejecutar, y luego se pautan las normas de cómo se alcanzarán los ingresos para poder cumplir con los gastos que se tienen previstos (Santiago, 2018), teniendo además las siguientes características:

- J Estima el volumen de los ingresos fiscales.
 J Calcula y aprueba el gasto público.
 J Es riguroso, restringe los montos de los egresos.
 J Señala el destino específico de cada uno de los créditos contemplados en el presupuesto.
- Es elaborado anualmente por el Gobierno Central, y posteriormente la Asamblea Nacional o el Congreso lo aprueba, de acuerdo a las normas del país.
 - Está condicionado por los principios presupuestales adoptados.
 -) Es preparado el año previo al periodo fiscal respectivo.
 - El control presupuestal se desarrolla en tres ámbitos: el político, el financiero y económico, el fiscal y social.

El presupuesto público es fundamental para un país, pues como señala Pineda (2015), éste persigue la adecuada atención de las necesidades de los ciudadanos, asismo, permite atender las obligaciones de gasto del gobierno, los cuales en su mayoría son gastos corrientes, tales como: los sueldos y salarios,

las pensiones y servicios; asimismo, Pineda destaca los principios que guían el presupuesto:

) Inercia

Los presupuestos tienen una proporción de gastos que se causaron en el periodo fiscal previo y que deben ser considerados para poder cumplir los compromisos adquiridos.

) Equilibrio

Se debe mantener un equilibrio entre ingresos y egresos, entendiendo que no se pueden autorizar gastos sin que tenga el financiamiento respectivo.

Equilibrio macro fiscal

El presupuesto debe salvaguardar la estabilidad fiscal contemplada en la Ley, desde que se elabora hasta que se ejecuta el mismo.

J Universalidad y unidad

Al igual que otras instituciones, los ingresos y egresos se amparan en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

J Información y especificidad

Todos los presupuestos deben incluir la información que se requiera para evaluar y controlar las mestas y objetivos.

El gasto público debe tener una orientación a ser eficiente, eficaz, de economía y calidad.

Transparencia

La ejecución del presupuesto debe aportar o divulgar los datos necesarios.

1.5.3 Presupuesto proyectado

Las características de los presupuestos suponen intrínsecamente el supuesto de que corresponde a estimaciones de ingresos y gastos en un período determinado de tiempo a futuro. Ahora bien, la proyección de presupuestos está sujeta a las características de cada una de la institución y organismos que requiere la elaboración de la proyección, siendo que para las entidades públicas existe un marco normativo regulatorio que fija límites en los cuales se deben sustentar las premisas sobre las cuales se proyectan cada uno de los componentes del presupuesto (LLacho, 2016).

Tal como se indica en la Ley 28411, las entidades públicas parten de la restricción de los límites establecidos por los créditos de los presupuestos que corresponde a cada institución, dependiendo si se financian de forma total o parcial de los recursos del Tesoro Público. En el caso de las entidades que tienen financiamiento propio, los límites vienen establecidos por los topes gastos establecidos para procurar la estabilidad macroeconómica (LEY Nº 28411, 2005).

Dadas las restricciones planteadas en la Ley, cada entidad pública formulará sus presupuestos basados en los ingresos que provengan del Tesoro Público y aquellos que provengan de los ingresos que les permita su propia naturaleza. En base a ello, deberán estimar según los límites de gastos que se

establezcan en función de las restricciones generales establecidos en Ley y las restricciones locales; así como, los objetivos que se plantean en la gestión propia de la entidad (LLacho, 2016).

En función a ello, se plantean tres dimensiones relevantes para la proyección de presupuestos en entidades públicas, tal como la estudiada:

Cuentas de gastos corrientes

Gastos básicos que permiten el funcionamiento de una institución, abarca sueldos y salarios, compra de insumos, además de bienes y servicios necesarios para que la institución cumpla con sus funciones.

o Personal y obligaciones sociales

Gastos derivados del pago de personal fijo y contratado, nómina, bonos, horas extras.

o Pensión y otras prestaciones sociales

Gastos en pensiones asignadas al personal, así como pagos de beneficios adicionales de acuerdo al contrato y la ley.

Bienes y servicios

Pagos de bienes y servicios básicos para la operación de la institución, como artículos de limpieza, pago de servicios básicos.

Otros gastos

Cualquier otro gasto necesario, no previsto en los anteriores, que no son fundamentales para la entidad pública, pero que requieren ser ejecutados, como compra de artículos para una actividad especial o extraordinaria.

- Cuenta de gastos de capital

Gastos para la compra de activos fijos que permitan nuevas adquisiciones, renovación o cambios de los ya existentes.

- Servicio de la Deuda

Son obligaciones por concepto de Capital de un préstamo que se encuentre pendiente de pago, así como los intereses, comisiones de la utilización de un préstamo, que se debe cancelar periódicamente según contrato pactado con la entidad.

Gasto Corrientes

Servicio de la Deuda Gasto de Capital

Figura 5. Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto Publico

Fuente: OGTI- MEF (Julio Cesar Reyes Nuñez)

1.5.4 Marco legal del presupuesto

En general, indica Pineda (2015) que el presupuesto está regulado por el marco constitucional, cuyas aprobaciones y modificaciones se enmarcan en la ley, de igual forma se apoya en el marco normativo anual o el marco legal, las cuales disponen los principios rectores del sistema presupuestal, conformado

por las leyes que regulan el sistema presupuestal en un año fiscal determinado.

Al respecto, Yuca (2017) afirma que la legislación legal vigente en materia de presupuesto comprende los siguientes instrumentos normativos:

Determina los parámetros que regulan al Sistema Nacional de Presupuesto, además que asigna a diversas jurisdicciones e instituciones públicas sus funciones y ámbito de aplicación.

Decreto Legislativo Ley 1440: Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público.

Ley 27958: Ley de responsabilidad y transparencia fiscal

Establece los principios que buscan incrementar los niveles de procesos económicos públicos, instituyendo las formas para lograr la estabilización económica en términos del Marco Macroeconómico Multianual.

Dirigida a la optimización de los ingresos públicos que serán dirigidos al gasto, ajustados a principios, metodologías y técnicas dirigidas a los diversos niveles de labores de inversión.

Ley 28112: Ley marco de la administración financiera del sector publico

Contempla los parámetros para una administración integral eficiente de las operaciones referidas de ingresos y gastos de recursos públicos afines con el Marco Macroeconómico Multianual.

- Ley 27444: Ley del procedimiento administrativo general Instruye los procedimientos que determinan los elementos jurídicos de cualquier proceso administrativo, orientado a asegurar el bienestar social, en el marco constitucional y legal vigente.
- Ley 28563: Ley del sistema nacional de endeudamiento
 Precisa los elementos que regulan al Sistema Nacional de Endeudamiento Público.

1.5.5 Análisis comparativo

Según Beltrán (2014) un análisis comparado o comparativo, es una práctica elemental de toda actividad cognoscitiva, permitiendo establecer vínculos causales entre diferentes fenómenos (procedimiento nomotético), también, identificar los elementos que permiten explicar un fenómeno único e irrepetible (procedimiento ideográfico), también se emplea para estudiar un fenómeno, actividad o práctica, en periodos distintos, incluso, en entidades, para poder identificar aspectos similares o distintos, que permitan establecer conclusiones o señalamientos apropiados. Sobre este particular, Beltrán (2014) señala que son varias las interrogantes que se presentan al tratar de plantear un ejercicio comparativo en las Ciencias Sociales, ¿por qué comparar? ¿para qué comparar? ¿cómo comparar? ¿cuáles son los tipos de comparación más apropiados? ¿cuáles son los tipos de unidades de comparación que pueden

emplearse? ¿qué se puede comparar y qué no?, en este sentido, son numerosas las investigaciones que abordan estas inquietudes, por lo ya existen algunos campos especializados del conocimiento que van acompañados del adjetivo "comparado".

Es así como el análisis comparado en el campo contable y del presupuesto, permite obtener datos útiles para la toma de decisiones, tal es el caso del estudio presentado por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Perú (2015) donde se realizó el análisis comparativo del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 respecto al 2015, en el que se elaboraron y presentaron cuadros, gráficos y análisis sobre la asignación presupuestal departamental, los presupuestos por grupos genéricos y niveles de gobierno, los presupuestos totales comparados, montos por categorías presupuestales y por niveles de gobierno, así como tambien, la asignación de recursos, entre otros.

Para ello el análisis comparado se realiza en función de los siguientes dimensiones (Moyón, Robalino y Gallegos, 2020):

a) Según variable económica, se refiere a la comparación de las premisas macroeconómicas que dieron lugar a la planificación del presupuesto. De allí se asumen como indicadores: crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), la tasa de inflación, el valor y volumen de exportaciones e importaciones y el precio promedio internacional de los principales productos de exportación. Esto basado en que el

- presupuesto debe tener una tarea de estabilización macroeconómica, logrando que las actividades desarrolladas por los entes públicos contribuyan a un crecimiento económico.
- b) Según tipo de ingresos, se sustenta en los ingresos corrientes, financieros y demás fuentes de financiamiento que dieron lugar al monto presupuestado. Para ello, dentro del análisis comparado se determinan las variaciones absolutas y relativas de cada partida. La idea es que el presupuesto refleje una distribución de ingresos adecuada a las condiciones económicas de la localidad, siendo imposible recaudar mayores tributos en un escenario de contracción económica.
- c) Según tipo de egresos, comprende los gastos corrientes y de capital en los cuales se destina el total de ingresos presupuestados. La idea es reflejar no solo un equilibrio fiscal, sino que las operaciones de inversión y consumo del Gobierno conlleven a fluctuaciones en la demanda interna se relacione con los objetivos que macroeconómicos. La moderación del gasto público atiende a una determinación apropiada de los componentes que lo componen, siendo el gasto social en poblaciones vulnerables un aspecto que se debe evaluar.

1.5.6 Gasto público

El gasto público, se define como la inversión de los recursos de las entidades públicas, orientado a satisfacer las necesidades ciudadanas; por tanto,

este gasto debe ser adecuadamente ejecutado en bienes y servicios para la población, asimismo, es importante que el gasto previsto cuente con los recursos suficientes en el presupuesto; al respecto, el artículo doce (12) de la Ley General del Sistema de Presupuesto Público, define gasto público como las erogaciones que, por la vía de gasto corriente, de capital y servicio de deuda, llevan a cabo las dependencias con cargo en los créditos del presupuesto aprobado, para ser dirigidos a la atención de los servicios públicos y de las diversas actividades ejecutadas por las entidades de acuerdo a las funciones y objetivos institucionales (Payano, 2018).

Sobre este particular, Gómez (2017) destacan que el gasto público es importante para el presupuesto y para el debido control sobre los recursos públicos, destacando así, que los presupuestos deben ser flexibles, incrementables, establecidos en programas, lo que ayudará a realizar las modificaciones necesarias en las partidas presupuestarias. Según Castro (2019), el gasto público refleja la actividad financiera y económica del Estado, entendiéndose como una expresión del plan económico y social trazado mediante el presupuesto, evidenciando la relación directa que existe entre gasto público y presupuesto; de esta manera, las políticas públicas revelan los objetivos del Estado y ponen de manifiesto las prácticas gubernamentales para lograr metas sociales y económicas.

Ahora bien, según Quispe (2019), se tiene la siguiente clasificación del gasto público:

Gasto corriente

Representa la mayor proporción del gasto programable, abarca todas las erogaciones de las instituciones que componen la Administración Pública y las empresas estatales.

Gasto de capital

Abarca todas las erogaciones destinadas a mejorar la infraestructura social y productiva, incrementando el patrimonio público, que están dirigidos a fortalecer el desarrollo económico.

Servicios de deuda.

Abarca el pago de las deudas adquiridas, así como su amortización y los intereses que se hayan generado.

1.5.7 Importancia del gasto público

El gasto público es fundamental para el funcionamiento del Estado, representando el conjunto de inversiones que realiza un país para responder a sus ciudadanos en la creación de condiciones que produzca calidad de vida; sobre este particular, Lora (2017) destaca que, en términos promedios, el gasto público representa aproximadamente 27% del PIB, siendo los gastos corrientes (cerca de 20% del PIB) su principal destino, de donde la nómina de funcionarios públicos abarca entre un cuarto y un tercio del gasto público total, alrededor del 7% del PIB; en este contexto, los gobiernos ocupan en promedio, un 3% de la población, en Sur América, Chile y Colombia destacan como las burocracias de menor proporción, en tanto, Panamá, Uruguay y Venezuela, ocupan en promedio

por encima del 5% de la población; todo lo cual ilustra la importancia del gasto público en la creación de fuentes de empleo.

Otro aspecto fundamental del gasto público es la inversión social, también denominada, gasto social; al respecto, Castro (2019) afirma que el gasto social es el gasto que realiza el Estado encaminado a desarrollar las capacidades básicas de las personas, las cuales son fundamentales para la vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva; por lo que, el gasto social representa la herramienta de gestión de mayor significado para lograr la igualdad de oportunidades, fundamentalmente, de aquellos que se encuentran en situación especial, lográndose el acceso universal y oportuno a servicios de calidad.

También, las inversiones representan un aspecto fundamental del gasto social, pues permite desarrollar la infraestructura que un país requiere para su funcionamiento y para mejorar diversos aspectos necesarios; en estos términos, Lora (2017) señala que la inversión comprende generalmente menos de un quinto del gasto público, lo que implica tasas de inversión pública en promedio de no más de un 5% del PIB en años recientes, respecto a promedio superior de 8% en África y Asia.

1.5.8 Ejecución del gasto público

Rivera (2018) afirma que en la etapa de ejecución se canalizan las obligaciones de gasto en base a la Programación de Compromisos Anual (PCA) del presupuesto que ha sido aprobado para la entidad pública correspondiente. La ejecución del gasto se suscribe entonces al presupuesto anual y las modificaciones realizadas, de acuerdo a la Ley N° 28411; la ejecución va del 1

de enero al 31 de diciembre de cada año fiscal. Como señala también Espinoza (2019), la ejecución se relaciona con el cumplimiento de las actividades o gastos establecidos en el presupuesto, considerándose para ello el porcentaje de ejecución como una medida adecuada para evaluar el gasto público; abarcando las siguientes etapas:

Compromiso

Acto en el cual el funcionario con facultades para contratar y comprometer el presupuesto, conviene, una vez cumplidos los trámites respectivos, realizar los gastos aprobados, por un monto especifico o por determinar, enmarcado en los presupuestos aprobados y los cambios presupuestarios planteados.

Devengado

Se refiere a un acto administrativo en donde se admite un compromiso de pago, producto de un gasto admitido y que se comprometió, que se ocasiona previo a la presentación de los documentos respectivos ante la entidad competente, dicho reconocimiento se realiza con cargo en la respectiva cadena de gasto.

∫ Giro-Pago

El devengado aprobado, formalizado y registrado, debe pagarse por toda fuente de financiamiento, durante los 30 días calendario luego de su procesamiento respectivo; de esta manera, el pago es el acto administrativo que supone la finalización total o parcial de la obligación reconocida, requiriendo la formalización mediante el documento oficial respectivo.

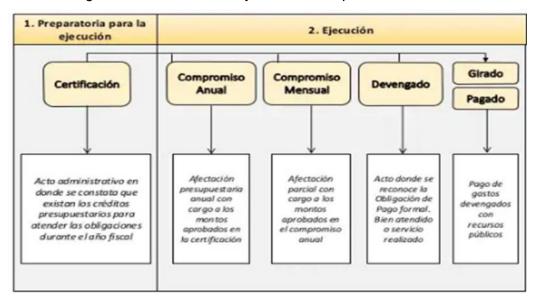


Figura 6. Procesos de la Ejecucion Presupuestaria

Fuente: OGTI- Ministerio de Economia y Finanzas

1.5.9 Eficiencia del gasto público

La eficiencia es uno de los principios regulatorios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411 (Congreso de la República, 2012), en su Artículo X del título preliminar; el cual contempla que las políticas de gasto público deben ser establecidas en función de la situación económica-financiera y los objetivos de estabilidad macrofiscal, realizadas a través de una gestión de fondos públicos centrada en resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Asimismo, la eficiencia se refiere a la relación entre el grado de logro de los objetivos y el uso apropiado de los recursos, lo que representa un vínculo entre la producción de un bien o servicio y las entradas empleadas para lograr el nivel productivo (materia prima, mano de obra, dinero), en tal sentido, la consecución de los objetivos debe producirse en términos de una óptima

estructura de costos; por otra parte, la eficiencia también se refiere a un juicio valorativo sobre la relación entre los recursos usados y los logros, pudiendo ser evaluada también al estudiar cuánto se maximiza la producción sin incorporar más insumos; mientras que la eficiencia en el sector público representa lograr los objetivos al menor costo, así como también, con la menor distorsión, menores necesidades fiscales, menor cantidad de empleados y de recursos (Quispe, 2019).

En este mismo orden de ideas, la Dirección Provincial de Presupuesto de Buenos Aires (2014) señala que la eficiencia mide el vínculo entre la generación de bienes y servicios y los recursos usados en su producción; de esta manera, la eficiencia revela si el estado combina los recursos de la mejor manera posible; conforme a ello, las relaciones insumo-producto muestran las siguientes relaciones:

Física-física

Insumo y producto se enumeran en términos reales (cantidad de personas en labores de fumigación y casas desinfectadas contra el dengue).

Financiera- física

Expresa en términos monetarios los recursos empleados para vincularlos a un producto (gasto por vivienda desinfectada contra el dengue).

Física-financiera

Vincula el volumen de unidades físicas de un insumo y el monto global necesario para producir (cantidad de personal por unidad de gastos de producción).

Financiera-financiera

Relaciona los insumos en términos monetarios con el monto global necesario para producir los bienes y servicios (gastos administrativos y los gastos requeridos para producir bienes y servicios).

Asimismo, la Dirección Provincial de Presupuesto de Buenos Aires (2014) señala que estos indicadores de eficiencia deben estudiarse considerando las particularidades de los diversos procesos productivos, la norma respectiva y la ubicación geográfica; en general estos indicadores de eficiencia reflejan:

- Costo por unidad.
- Costo por resultado alcanzado.
- Productividad de un insumo.

1.6 Normatividades

- Ley 28411: Ley del sistema nacional de presupuesto público
- Ley 27958: Ley de responsabilidad y transparencia fiscal
- Ley 27293: Ley del sistema nacional de inversión pública
- Ley 28112: Ley marco de la administración financiera del sector publico
- ➤ Ley 27444: Ley del procedimiento administrativo general
- ➤ Ley 28563: Ley General del sistema nacional de endeudamiento
- Ley 27795: Ley de Demarcación y Organización Territorial
- ➤ LEY N° 30879 Ley de Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2019

- LEY N° 30880 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2019
- ➤ LEY N° 30881 Ley de Endeudamiento del sector Publico para el año fiscal 2019
- ➢ Resolución Directoral N°022-2020-EF/51.01, Normas para la Preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas Organizativas No Financieros que Administran Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.
- Resolución Directoral N°017-2019-EF/51.01, Lineamientos para la Preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público y otras formas Organizativas No Financieros que Administran Recursos Públicos.
- Directiva N°003-2020-EF/51.01 Normas para la Preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas Organizativas No Financieros que Administran Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.
- Directiva N°004-2019-EF/51.01, Lineamientos para la Preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público y otras formas Organizativas No Financieros que Administran Recursos Públicos.

- Decreto Legislativo 1442; Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Decreto Legislativo 1441; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- Decreto Legislativo 1440; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo 1439; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo 1438; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Decreto Legislativo 1437; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- Decreto Legislativo 1436; Decreto Legislativo Marco de la administración Financiero del Presupuesto del Sector Publico.
- Decreto de Urgencia N°014-2019 Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2020
- Decreto de Urgencia N°015-2019 Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2020
- Decreto de Urgencia N°016-2019 Endeudamiento del sector Publico para el año fiscal 2020

1.7 Definición de Términos

Acciones centrales

Conjunto de actividades destinadas a la correcta gestión de la mano de obra, lo materiales y los recursos financieros de la entidad pública, dirigidos a apoyar el logro de los objetivos establecidos en los programas presupuestales vinculados la entidad (Yuca, 2017).

Año fiscal

Período de tiempo en el cual se ejecuta el presupuesto, tal como el sector público que inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre (Quispe, 2019).

) Aprobación del presupuesto

Acto administrativo en donde se determina la totalidad del crédito del presupuesto, expresando el límite superior del gasto cuya ejecución se dará en el año fiscal respectivo (Quispe, 2019).

Asignación presupuestal

Límite máximo de créditos presupuestarios correspondientes a cada entidad pública (Yuca, 2017).

J Entidad pública

Abarca todos los organismos que ostentan personalidad jurídica en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluyendo a los entes descentralizados y empresas, creados o por

crearse, así como las sociedades de beneficencia pública y los organismos autónomos (Quispe, 2019).

Fondos públicos

Abarca los recursos financieros de origen tributarios o no, generados en la producción de bienes u oferta de servicios que las entidades públicas desarrollan conforme a la Ley (Quispe, 2019).

J Gasto de capital

Toda erogación cuyo objetivo es adquirir o producir activos y de inversión financiera en las entidades públicas, los cuales aumentan los activos del Sector Público y serán dirigidos a producir bienes y servicios (Quispe, 2019).

∫ Gasto devengado

Admisión de las obligaciones de pago producto del gasto comprometido primeramente inscrito (Quispe, 2019).

∫ Gasto girado

Registro del giro ejecutado por medio de algún instrumento financiero con débito en una cuenta bancaria, destinado al pago parcial o total de un gasto devengado que ha sido correctamente formalizado y registrado (Quispe, 2019).

Presupuesto institucional de apertura (PIA)

Es el presupuesto inicial de una entidad pública debidamente aceptado por el titular con cargo al presupuesto establecido en la Ley Anual de Presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo (Castro, 2019).

Presupuesto institucional modificado (PIM)

Se refiere al presupuesto vigente de una entidad pública, una vez que se han realizado las modificaciones según ley, a partir del PIA (Castro, 2019).

Presupuesto por resultados (PpR)

Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos del presupuesto a bienes y servicios (productos) y a resultados, en beneficio de la ciudadanía, con la posibilidad de que puedan ser cuantificables (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Presupuesto por programas

Es una estrategia que busca comparar entre diferentes propuestas, seleccionando la mejor alternativa en cuanto a los resultados previstos (Erboso, 2019).

Producto bruto interno (PIB)

Es la sumatoria del valor de mercado de los bienes y servicios finales producidos en un país y en un período de tiempo (Castro, 2019).

J Avance Físico

Permite conocer el grado de cumplimiento de metas físicas presupuestarias aprobadas con respecto a una programación inicial.

Eficiencia

Permite conocer la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de un periodo determinado.

) Compromiso

Permite ver la fase del ciclo del gasto donde se afecta total o parcialmente el techo presupuestal autorizado por el calendario de compromisos del mes.

J Gasto Corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Sueldos, salarios, servicios básicos, etc.)

CAPITULO II

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 Ámbito de Estudio

El estudio se desarrollará en la Municipalidad Distrital de Kishuara, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac. Sede Central Av. Arequipa s/n, Andahuaylas – Perú.

2.2 Tipo de Investigación

El estudio de acuerdo a sus objetivos corresponde a un tipo investigación básica, este tipo de estudios no tiene una finalidad práctica inmediata, sino que busca contribuir a la ampliación y profundización del conocimiento respecto a la relación que desde la teoría existe entre estas variables (Carrasco, 2017).

2.3 Nivel de Investigación

El nivel de la investigación es descriptivo, propio de los estudios basados en la caracterización de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre éstos, visto que se pretende describir el presupuesto y el gasto público de la Municipalidad Distrital de Kishuara de los años 2019 y 2020. (Hernández et al., 2014).

2.4 Método de Investigación

El método en el cual se basa la investigación, es el método cuantitativo, ya que se fundamenta en la recolección de información numérica o que contempla mediciones; el método cuantitativo en este tipo de estudios se "usa la recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías", asimismo, bajo el método científico, pues permite disipar las dudas, es decir, aclara las relaciones entre las variables que inciden en el objeto de estudio, asimismo, planea con detalle cada uno de los aspectos metodológicos, para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados (Hernández et al., 2014).

2.5 Diseño de Investigación

El estudio corresponde a un diseño no experimental, ya que no se manipularán las variables para medir su efecto sobre la otra; es así como en estos estudios no se establecen grupos de control o experimentales y se miden las variables tal como se encuentran en la realidad estudiada; adicionalmente, es de diseño transversal visto que se realizará la medición en un solo momento (Hernández et al., 2014).

2.6 Población y Muestra.

La población se refiere a todos los elementos de la unidad de análisis que satisfacen unas características determinadas (Hernández et al., 2014). En el presente trabajo se tomará la información total del presupuesto de los años 2019 y 2020 que corresponden a la municipalidad de Kishuara en tal sentido, el estudio será censal, por lo que no será necesaria usar técnicas de muestreo (Hernández et al., 2014).

2.7 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos corresponden a los diversos métodos, procedimientos y procesos que hacen posible la obtención de los datos, para dar cumplimientos a los objetivos planteados en una investigación (Carrasco, 2017); en este sentido la técnica a ser empleada será el análisis documental para la revisión del presupuesto proyectado de la Municipalidad Distrital de Kishuara - Andahuaylas – Apurímac; adicionalmente, se utilizará la encuesta, a través de la cual se aplicará el instrumento con una serie de preguntas, para así recoger información sobre la variable en estudio (Hernández et. al, 2014).

2.8 Procedimiento de Recolección de Datos

La recolección de los datos se realizará de la siguiente forma:

Revisión documental, verificando el presupuesto y todos los documentos y anexos vinculados al mismo de los periodos fiscales 2019 y 2020. Se usará la hoja de registro para anotar las observaciones.

CAPITULO III

3.1 CASO PRÁCTICO DEL ANALISIS COMPARADO DEL PRESUPUESTO CON EL GASTO PÚBLICO

Describir la incidencia del análisis comparativo presupuestal en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019-2020.

Del cuadro siguiente, La Municipalidad distrital de Kishuara, inicia con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 2, 426,341.00, y respecto al Presupuesto Institucional Modificado, Ejecutándose el importe de S/ 4, 732,966.00 al 31 de diciembre del 2019, con un avance de 85.94%, a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro, como se aprecia a continuación:

Tabla 02: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2019.

RUBRO	FTE. FTO.	PIA	PIM	Ejecución	AVANCE %
00	Recursos Ordinarios	161,909.00	177,798.00	177,798.00	100.00
09	Recursos Directamente Recaudados	20,000.00	181,612.00	162,365.00	89.40
13	Donaciones y Transferencias	-	500,000.00	195,362.00	39.07
07	Fondo de Compensacion Municipal	2,197,705.00	2,552,537.00	2,407,152.00	94.30
18	Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	46,727.00	2,095,132.00	1,790,289.00	85.45
	Total	2,426,341.00	5,507,079.00	4,732,966.00	85.94

Fuente: Elaboración Propia.

Del cuadro siguiente, La Municipalidad distrital de Kishuara, inicia con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 3, 813,430, y respecto al Presupuesto Institucional Modificado, Ejecutándose el importe de S/ 4, 829,333.00 al 31 de diciembre del 2020, con un avance de

54.41%, a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro, como se aprecia a continuación:

Tabla 03: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2020.

RUBRO	FTE. FTO.	PIA	PIM	Ejecución	AVANCE %
00	Recursos Ordinarios	161,909.00	858,835.00	844,175.00	98.29
09	Recursos Directamente Recaudados	25,000.00	95,062.00	25,851.00	27.19
13	Donaciones y Transferencias	-	732,989.00	366,080.00	49.94
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	2,484,750.00	272,933.00	10.98
80	Impuestos Municipales	5,000.00	5,000.00	-	-
07	Fondo de Compensacion Municipal	2,343,789.00	2,567,833.00	1,945,038.00	75.75
18	Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1,277,732.00	2,131,950.00	1,375,256.00	64.51
	Total	3,813,430.00	8,876,419.00	4,829,333.00	54.41

Fuente: Elaboración Propia.

A) Ejecución presupuestal año 2019 - 2020

De estos Ingresos, en rubro Foncomún significó solamente el 94.30% y en el gasto de Pensiones y otras prestaciones sociales significo el 100 %, en el año 2019, como se aprecia a continuación.

TABLA 04: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara: Ingresos y Gastos – 2019

Rubros	PIM	Recaudados	devengado	Avance %
Ingresos				
Recursos Ordinarios	177,798	177,798	177,798	100
Recursos Directamente Recaudados	181,612	181,612	162,365	89.4
Donaciones y Transferencias	500,000	500,000	195,362	39.07
Recursos Determinados	4,647,669	4,647,669	4,197,439	90.31
Fondo de Compensacion Municipal	2,552,537	2,552,537	2,407,152	94.3
Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,095,132	2,095,132	1,790,287	85.45
Total Ingresos	5,507,079	5,507,079	4,732,964	85.94

Gastos			
Personal y obligaciones sociales	383,979	371,625	96.8
Pensiones y otras prestaciones sociales	161,909	161,909	100
Bienes y servicios	1,635,889	1,504,726	92
Donaciones y Transferencias	207,000	197,000	95.2
Adquisición de activos no financieros	3,118,302	2,497,641	80.1
Total Gastos	5,507,079	4,732,901	85.94

Fuente: MEF, Portal de transparencia económica - Consulta amigable 2019

De estos recursos, el gasto corriente significó solamente el 93% y el gasto de capital el 81%, como se aprecia a continuación.

TABLA 05: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara - 2019

Ítem	Subtotal	%
Gasto Corriente	2,181,777	93
Gasto de capital	3,325,302	81
Total	5,507,079	85.94

Fuente: MEF, Portal de transparencia económica - Consulta amigable 2019

De estos Ingresos, en rubro Recursos Ordinarios significó solamente el 98.29% y en el gasto de Pensiones y otras prestaciones sociales significo el 100%, en el año 2020, como se aprecia a continuación.

TABLA 06: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara: Ingresos y Gastos – 2020

Rubros	PIM	Recaudados	devengado	Avance %
Ingresos				
Recursos Ordinarios	858,835	858,835	844,175	98.29
Recursos Directamente Recaudados	95,062	95,062	25,851	27.19
Donaciones y Transferencias	732,989	732,989	366,080	49.94
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,567,833	2,567,833	272,933	10.98
Recursos Determinados	4,704,783	4,704,783		90.31
Fondo de Compensacion Municipal	2,567,833	2,567,833	1,945,038	75.75
Impuestos Municipales	5,000	5,000		
Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,131,950	2,131,950	1,375,256	64.51
Total Ingresos	8,876,419	8,876,419	4,829,333	54.41
Gastos				
Personal y obligaciones sociales	421,953		404,589	95.9
Pensiones y otras prestaciones sociales	161,909		161,909	100
Bienes y servicios	2,729,099		2,381,197	87.3
Donaciones y Transferencias	216,000		196,000	90.7
Adquisición de activos no financieros	5,347,458		1,679,638	31.5
Total Gastos	8,876,419		4,829,333	54.41

Fuente: MEF, Portal de transparencia económica - Consulta amigable 2020

De estos recursos, el gasto corriente significó solamente el 89 % y el gasto de capital el 54.41%, como se aprecia a continuación.

TABLA 07: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara - 2020

Ítem	Subtotal	%
Gasto Corriente	3,312,961	89
Gasto de capital	35,563,458	33.8
Total	8,876,419	54.41

B) Por actividades y proyectos

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, de las Actividades al 31 de diciembre del 2019, ejecutándose el importe de S/ 1, 968,112.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 94.98%, como se aprecia a continuación.

TABLA 08: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Actividades – 2019

	Actividad	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000002:	Conduccion y Orientación Superior	145,097.00	121,329.00	115,278.00	95.0
5000003:	Gestión Administrativa	711,109.00	964,300.00	933,593.00	96.8
5000442:	Apoyo a la Gestión Agropecuaria	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.0
5000453:	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	5,000.00	5,000.00	4,988.00	99.8
5000455:	Apoyo Al Ciudadano y a la Familia	5,000.00	-	-	0.0
5000470:	Apoyo Comunal	110,000.00	81,000.00	76,582.00	94.5
5000500:	Atencion Básica de Salud	25,000.00	35,600.00	31,420.00	88.3
5000631:	Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (Demuna)	3,000.00	13,600.00	13,600.00	100.0
5000637:	Deporte Fundamental	15,000.00	12,500.00	12,493.00	99.9
5000690:	Desarrollo Economico y Social	20,000.00	20,000.00	19,722.00	98.6
5000840:	Gestión Educativa Orientada al Logro de Aprendizajes	-	20,500.00	20,500.00	100.0
5000936:	Mantenimiento de Infraestructura Publica	-	180,776.00	148,058.00	81.9
5000981:	Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales	5,000.00	5,000.00	3,561.00	71.2
5001059:	Programa del Vaso de Leche	161,909.00	161,909.00	161,909.00	100.0
5001085:	Promoción del Turismo Interno Promoción e Incentivo de	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.0
5001090:	las Actividades Artísticas y Culturales Reparación y	25,000.00	75,000.00	75,000.00	100.0
5001152:	Mantenimiento de Equipo Mecánico	-	43,738.00	40,752.00	93.2
5001267:	Transferencias de Recursos a los Centros Poblados	192,000.00	192,000.00	182,000.00	94.8
5001275:	Transferencias Financieras para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales	-	15,000.00	15,000.00	100.0
5001285:	Vigilancia y Control del Medio Ambiente	10,000.00	10,000.00	9,627.00	96.3
5001834:	Atención de los Niños y Adolescentes en Riesgo	30,000.00	37,180.00	35,770.00	96.2
5002445:	Sistema de Focalización de Hogares - Sisfoh	-	27,800.00	18,259.00	65.7
TOTAL	-	1,513,115.00	2,072,232.00	1,968,112.00	94.98

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, de las Actividades al 31 de diciembre del 2019, ejecutándose el importe de S/ 2, 494,192.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 80.09%, como se aprecia a continuación.

TABLA 09: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Proyectos – 2019

	Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2000659:	Electrificacion Urbana y Rural	30,000.00	-	-	0.0
2001621:	Estudios de Pre-Inversion	115,203.00	162,730.00	162,730.00	100.0
2003071:	Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	200,000.00	-	-	0.0
2003211:	Ampliación de Mercado Municipal	-	610,136.00	546,800.00	89.6
2004860:	Construcción de Caminos Vecinales y Rurales	180,000.00	-	-	0.0
2006226:	Construcción de Puestos de Salud	50,000.00	-	-	0.0
2006326:	Construcción de losas Deportivas	-	192,582.00	192,582.00	100.0
2011201:	Mejoramiento de Centros Educativos	50,000.00	-	-	0.0
2011303:	Mejoramiento de Sistema de Riego	151,320.00	-	-	0.0
2011482:	Mejoramiento de Víveros Municipales	25,000.00	25,000.00	21,832.00	87.3
2174976:	Creación del Servicio de Saneamiento con Letrinas Ecológicas en la Comunidad de Secsenccalla, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	190,785.00	173,912.00	91.2
2175086:	Creación del Servicio de Transitabilidad de Camino Vecinal Sector Pallccahuaycco a Cartacancha en la Comunidad de Kishuara, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	100,000.00	-	0.0
2175087:	Creación del Servicio de Saneamiento con Letrinas Ecologicas en la Comunidad de Tonccobamba, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	172,632.00	158,476.00	91.8
2175088:	Creación del Servicio de Transitabilidad de Camino Vecinal Sector Totorccocha a Escucusana en la Comunidad de Cavira, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	100,000.00	-	0.0
2406082:	Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Sector de Yanayaco - Achiccolla - Rosaspata del Centro Poblado de	-	100,000.00	-	0.0

	Ccoripaccha - Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac				
2428106:	Creación de los Servicios Deportivos y de Esparcimiento en la Localidad de Tintay del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	191,887.00	181,884.00	94.8
2449955:	Mejoramiento del Servicio de Atención de la Municipalidad Distrital de Kishuara, con Maquinaria para la Prevención, Respuesta de Emergencias y Mantenimiento de Caminos Vecinales en la localidad de Kishuara del Distrito de Kishuara -	-	403,990.00	403,900.00	100.0
2457046:	Andahuaylas - Apurímac Reparación de vías Vecinales; en el(La) Carretera Ccotaquite - Tintay Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	80,273.00	12,825.00	16.0
2457306:	Creación del Servicio de Almacenamiento de Agua para Riego en el Sector de Huancanyccasa del Distrito De Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	268,778.00	265,661.00	98.8
2457697:	Construccion de Ambiente Para Comedor; en el(La) IE 1140 - Kishuara en la localidad Kishuara, Distrito de Kishuara – Andahuaylas - Apurímac	-	65,277.00	46,376.00	71.0
2458016:	Construccion de Ambiente para Comedor; en el(La) IE 335 - Kishuara en la Localidad Secsenccalla, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	75,839.00	51,281.00	67.6
2459255:	Creación del Local de la Casa Comunal de la Comunidad Campesina de Santiago del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac Reparación de Vías	-	18,000.00	18,000.00	100.0
2459899:	Vecinales; en el(La) Carretera en la Localidad Matapuquio, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac Construccion de Consultorio;	-	16,000.00	16,000.00	100.0
2460125:	Adquisición de Equipo de Terapia Combinada; en el(La) Eess Kishuara - Kishuara en La Localidad Kishuara, Distrito de Kishuara -	-	50,000.00	47,785.00	95.6
2462556:	Andahuaylas - Apurímac Creación del Servicio de Almacenamiento Superficial de Agua en la laguna de Pichccaccocha de la Localidad de Tintay del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	-	153,869.00	113,064.00	73.5
2467008:	Mejoramiento de los Servicios Institucionales de la Municipalidad Distrital	-	112,448.00	81,084.00	72.1

Kishuara Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac

Construccion de Cobertura Y; en el (La) Juan Velasco

Alvarado en La Localidad Cavira, Distrito de Kishuara -

Andahuaylas - Apurímac

Total 801,523.00 3,114,052.00 2,494,192.00 80.09

23,826.00

0.0

Fuente: Elaboración propia

2468365:

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, de las Actividades al 31 de diciembre del 2020, ejecutándose el importe de S/ 2, 365,762.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 90.16%, como se aprecia a continuación.

TABLA 10: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Actividades – 2020

	Actividad	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000002:	Conducción y Orientación Superior	132,017.00	160,436.00	155,136.00	96.7
5000003:	Gestión Administrativa	871,075.00	1,240,024.00	1,106,858.00	89.3
5000006:	Acciones de Control y Auditoria		19,680.00	19,680.00	100.0
5000455:	Apoyo al Ciudadano y a la Familia	4,880.00	34,292.00	23,630.00	68.9
5000470:	Apoyo Comunal	15,000.00	81,080.00	68,071.00	84.0
5000500:	Atención Básica de Salud	40,000.00	40,000.00	32,400.00	81.0
5000631:	Defensa Municipal Al Niño y al Adolescente (Demuna)	10,000.00	16,686.00	13,726.00	82.3
5000662:	Desarrollo de la Educacion para Niños de 0 a 3 años	18,000.00	4,000.00	3,750.00	93.8
5000674:	Desarrollo de la Producción Agropecuaria	13,343.00	4,600.00	2,425.00	52.7
5000840:	Gestión Educativa Orientada al Logro de Aprendizajes	20,000.00	7,402.00	6,719.00	90.8
5000915:	Investigación y Desarrollo Tecnológico	40,000.00	-		0.0
5000936:	Mantenimiento de Infraestructura Publica		30,892.00	14,830.00	48.0
5001059:	Programa del Vaso de Leche	161,909.00	161,909.00	161,909.00	100.0
5001115:	Promover el Desarrollo e Integración de la Persona con Discapacidad	8,000.00	8,000.00	5,803.00	72.5
5001152:	Reparación y Mantenimiento de Equipo Mecánico	10,000.00	38,135.00	29,590.00	77.6
5001217:	Sostenibilidad de la Reforestación Mediante los Viveros Forestales Comunales y Viveros Institucionales	30,000.00	63,685.00	62,902.00	98.8
5001247:	Supervisión y Liquidación de Obras		15,000.00		
5001267:	Transferencias de Recursos a los Centros Poblados	192,000.00	192,000.00	172,000.00	89.6
5001275:	Transferencias Financieras para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales	24,000.00	24,000.00	24,000.00	100.0
5002445:	Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH	8,000.00	8,000.00	4,018.00	50.2
5006269:	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus		10,037.00	10,037.00	100.0
5006373:	Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica		464,070.00	448,278.00	96.6
	Total	1,598,224.00	2,623,928.00	2,365,762.00	90.16

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, de los Proyectos al 31 de diciembre del 2020, ejecutándose el importe de S/ 1, 667,137.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 94.3%, como se aprecia a continuación.

TABLA 11: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Proyectos – 2020

	Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2001621:	Estudios de Pre-Inversion	110,000.00	95,000.00	60,000.00	63.2
2003211:	Ampliacion de Mercado Municipal		161,758.00	120,912.00	74.7
2006226:	Construccion de Puestos de Salud	188,000.00	-		0.0
2011201:	Mejoramiento de Centros Educativos	200,000.00	109,541.00		
2011482:	Mejoramiento de Centros Educativos	30,000.00	30,000.00	11,620.00	38.7
2174976:	Mejoramiento de Viveros Municipales Creación del Servicio de		16,873.00	14,000.00	83.0
2175086:	Saneamiento con Letrinas Ecologicas en la Comunidad de Secsenccalla, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		170,062.00	141,401.00	83.1
2175087:	Creación del Servicio de Transitabilidad de Camino Vecinal Sector Pallccahuaycco A Cartacancha en la Comunidad de Kishuara, Distrito de Kishuara - Andahuaylas -		14,156.00	8,956.00	63.3
2175088:	Apurímac Creación del Servicio de Transitabilidad de Camino Vecinal Sector Totorccocha a Escucusana en la Comunidad de Cavira, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		211,446.00	24,026.00	11.4
2236767:	Instalación de los Servicios de Agua Potable y Desagüe en Los Centros Poblados de la Micro Cuenca Valle Pincos, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		2,236,728.00	34,000.00	1.5
2338491:	Mejoramiento y Ampliacion de los Servicios de Agua Potable E Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Tintay y San Miguel de Sipillhuay, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	565,100.00	65,100.00		
2338507:	Mejoramiento y Ampliacion de los Servicios de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas De Saneamiento en las Localidades de Ccotaquite - Marcupata, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	307,732.00	123,814.00		

2341059:	Ampliacion de la Frontera Eléctrica Mediante Redes Primarias y Redes Secundarias de las Localidades Kishuara, Quillabamba y Pumallaulli del, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac	456,874.00	114,814.00		
2406082:	Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Sector de Yanayaco - Achiccolla - Rosaspata del Centro Poblado de Ccoripaccha - Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		151,986.00	-	0.0
2408213:	Creación de la Prestación de Servicios Públicos del Centro Comunal Comercial en la Localidad de Kishuara - Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		428,351.00	254,746.00	59.5
2428106:	Creación de los Servicios Deportivos y de Esparcimiento en la Localidad de Tintay del Distrito de Kishuara -		10,002.00	10,000.00	100.0
2452860:	Andahuaylas - Apurímac Mejoramiento de los Servicios Educativos en las Instituciones Educativas Iniciales N° 1140 Kishuara; N° 277-38 Colpa; N°130 Matapuquio; N°336 Tintay, en 4 Localidades del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		33,000.00	9,900.00	30.0
2454345:	Mejoramiento de los Servicios Educativos en las Instituciones Educativas Primarias, N° 54102; N° 54160; Y N° 54706, de las Localidades de Matapuquio, Colpa y Santiago del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		33,000.00	6,000.00	18.2
2456093:	Mejoramiento de los Servicios de Salud Básica del Primer Nivel de Atencion en el Puesto de Salud Matapuquio del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		33,500.00	13,580.00	40.5
2457046:	Reparación de vías Vecinales; En El(La) Carretera Ccotaquite - Tintay Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		87,448.00	31,242.00	35.7
2457306:	Creación del Servicio de Almacenamiento de Agua para Riego en el Sector de Huancanyccasa del Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		21,663.00	120.00	0.6
2457697:	Construccion de Ambiente para Comedor; En El(La) le 1140 - Kishuara en la Localidad Kishuara, Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		50,622.00	46,390.00	91.6
2458016:	Construccion De Ambiente para Comedor; En El(La) IE 335 - Kishuara en la Localidad Secsenccalla, Distrito de Kishuara - Andahuaylas -		39,145.00	36,295.00	92.7
2458598:	Apurímac Reparación de vías Vecinales; En El(La) Carretera Rosaspata - Ccoripaccha Distrito de		28,400.00		

2460125:	Terapia Combinada; En El(La) Eess Kishuara - Kishuara en la		29,974.00	26,800.00	89.4
2460125:			29,974.00	26,800.00	89.4
	Reparación de vías Vecinales; En El(La) Camino Vecinal del				
2461192:	Centro Poblado de Santiago Paucar Distrito de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac		28,400.00		
	Creación Del Servicio De Almacenamiento Superficial De				
2462556:	Agua En La Laguna De Pichccaccocha De La Localidad De Tintay Del Distrito De		458,723.00	447,943.00	97.7
	Kishuara - Andahuaylas - Apurímac Creación del Servicio de				
	Almacenamiento Superficial de Agua en la laguna de				
2464628:	Calvarioccocha de la Localidad de Cavira del Distrito de Kishuara - Andahuaylas -		28,000.00		
	Apurímac Mejoramiento de Los Servicios Institucionales de La				
2467008:	Municipalidad Distrital Kishuara Distrito de Kishuara -		71,364.00	19,220.00	26.9
	Andahuaylas - Apurímac Construccion de Cobertura y ; En El(La) IE Juan Velasco				
2468365:	Alvarado en la Localidad Cavira, Distrito de Kishuara -		79,826.00	62,984.00	78.9
	Andahuaylas - Apurímac Mejoramiento Y Ampliacion del Servicio de Transitabilidad				
2473109:	Vehicular y Peatonal del Cercado Kishuara del Distrito de Kishuara - Andahuaylas -		30,000.00		
	Apurímac Reparación de vías Vecinales;				
2491215:	en el(La) Zona Agrícola Sector Ex Hacienda de la Localidad de Colpa Distrito de Kishuara -		304,262.00	287,002.00	94.3
	Andahuaylas - Apurímac	1 057 706 00	E 22E 2E0 00	1 667 427 00	04.2
	Total	1,857,706.00	5,325,358.00	1,667,137.00	94.3

C) Por fuentes de financiamiento

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en la Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre del 2019, ejecuto el importe de S/4, 832,901.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 87.76%, como se aprecia a continuación.

TABLA 12: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Fuente de Financiamiento – 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	Ejecución	Avance %
1. Recursos Ordinarios	161,909.00	177,798.00	177,733.00	99.96
Recursos Directamente Recaudados	20,000.00	181,612.00	162,365.00	89.40
4. Donaciones y Transferencias	0.00	500,000.00	195,362.00	39.07
5. Recursos Determinados	2,244,432.00	4,647,669.00	4,197,441.00	92.46
Total	2,426,341.00	5,507,079.00	4,732,901.00	85.94

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en la Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre del 2020, ejecutó el importe de S/4, 829,333.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 54.41%, como se aprecia a continuación.

TABLA 13: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Fuente de Financiamiento – 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	Ejecución	Avance %
1. Recursos Ordinarios	161,909.00	858,835.00	844,175.00	98.29
Recursos Directamente Recaudados	25,000.00	95,062.00	25,851.00	27.19
Recursos por Operaciones de Crédito	0.00	2,484,750.00	272,933.00	10.98
4. Donaciones y Transferencias	0.00	732,989.00	366,080.00	49.94
5. Recursos Determinados	3,626,521.00	4,704,783.00	3,320,294.00	70.57
Total	3,813,430.00	8,876,419.00	4,829,333.00	54.41

D) Por categoría presupuestal.

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en las Categorías Presupuestales al 31 de diciembre del 2019, ejecutándose el importe de S/ 1,432,787.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 73.95%, en Acciones Centrales, ejecutándose el importe de S/ 1,048,872.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 96.6% y en Acciones Presupuestarias que no Resulten en Productos, ejecutándose el importe de S/ 2,251,241.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 90.6%, como se aprecia a continuación.

TABLA 14: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Categorías Presupuestales - 2019

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	65,000.00	113,889.00	107,301.00	94.2
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	10,000.00	46,190.00	42,863.00	92.8
0036 : GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17,500.00	53,500.00	47,339.00	88.5
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	-	6,000.00	6,000.00	100.0
0040 : MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	-	6,779.00	6,759.00	99.7
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	151,320.00	522,647.00	378,724.00	72.5
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	30,000.00	-	-	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	42,707.00	42,707.00	18,814.00	44.1
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE	215,996.00	422,647.00	383,492.00	90.7
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,000.00	-	-	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	-	384,469.00	374,466.00	97.4
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	180,000.00	328,273.00	56,536.00	17.2
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	10,500.00	10,500.00	10,493.00	99.9
9001: ACCIONES CENTRALES	856,206.00	1,085,629.00	1,048,872.00	96.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	797,112.00	2,483,849.00	2,251,241.00	90.6
Total	2,426,341.00	5,507,079.00	4,732,901.00	85.94

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en las Categorías Presupuestales al 31 de diciembre del 2020, ejecutándose el importe de S/ 1,433,463.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 29.56%, en Acciones Centrales, ejecutándose el importe de S/ 1,281,674.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 90.3% y en Acciones Presupuestarias que no Resulten en Productos, ejecutándose el importe de S/ 2,114,197.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 81.1%, como se aprecia a continuación.

TABLA 15: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, por Categorías Presupuestales - 2020

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS	248,000	135,516	105,036	77.5
QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	70,000	69,000	55,210	80.0
SOLIDOS	70,000	177,355	167,975	94.7
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL 0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA	20,000	16,935	15,241	90.0
SANIDAD VEGETAL 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS	20,000	4,315	2,264	52.5
RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 0046: ACCESO Y USO DE LA		173,649	120	0.1
ELECTRIFICACION RURAL 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR	456,874	114,814		
DESASTRES 0083: PROGRAMA NACIONAL DE	30,000	276,485	251,789	91.1
SANEAMIENTO RURAL 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	942,832	2,676,064	236,837	8.9
REGULAR 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	200,000	175,541	15,900	9.1
PERUANA 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE	15,000	11,889	10,900	91.7
PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO 0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE	30,000	45,743	28,877	63.1
LOS DESTINOS TURISTICOS 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE	45,000	29,500	22,538	76.4
TRANSPORTE 0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS		908,631	491,945	54.1
ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS	30,000	33,865	28,631	84.5
MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	7,500	400	200	50.0
9001: ACCIONES CENTRALES 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	1,003,092	1,420,140	1,281,674	90.3
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	625,132	2,606,577	2,114,197	81.1
Total	3,813,430	8,876,419	4,829,334	54.41
Franto, Flahamasián muonia			* * *	

E) Por funciones.

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en la Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre del 2019, ejecutó el importe de S/4, 732,900.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 85.94%, como se aprecia a continuación.

TABLA 16: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Función – 2019

Función	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,163,409	2,170,573	2,059,643	94.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	52,707	132,635	102,429	77.2
08: COMERCIO	20,000	630,136	566,521	89.9
09: TURISMO	25,000	25,000	25,000	100.0
10: AGROPECUARIA	176,320	560,426	416,483	74.3
12: ENERGIA	30,000	0	0	0.0
15: TRANSPORTE	180,000	328,273	56,536	17.2
17: AMBIENTE	52,500	88,500	78,797	89.0
18: SANEAMIENTO	215,996	422,647	383,492	90.7
20: SALUD	90,000	149,489	138,721	92.8
21: CULTURA Y DEPORTE	40,000	471,969	461,959	97.9
22: EDUCACION	50,000	185,442	118,157	63.7
23: PROTECCION SOCIAL	330,409	341,989	325,162	95.1
TOTAL	2,426,341	5,507,079	4,732,901	85.94

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro siguiente, la Municipalidad Distrital de Kishuara, en la Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre del 2019, ejecutó el importe de S/ 4, 829,334.00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, con un avance de 54.41%, como se aprecia a continuación.

TABLA 17: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Kishuara, Por Función – 2020

Función	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,227,092.00	1,833,786.00	1,589,715.00	86.7
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	110,000.00	383,620.00	336,589.00	87.7
07: TRABAJO		391,680.00	376,090.00	96.0
08: COMERCIO		590,109.00	375,658.00	63.7
09: TURISMO	45,000.00	29,500.00	22,538.00	76.4
10: AGROPECUARIA	113,343.00	792,650.00	559,771.00	70.6
12: ENERGIA	456,874.00	114,814.00	-	0

15: TRANSPORTE		908,631.00	491,945.00	54.1
		900,031.00	491,945.00	54.1
17: AMBIENTE	100,000.00	235,355.00	179,595.00	76.3
18: SANEAMIENTO	942,832.00	2,676,064.00	236,837.00	8.9
20: SALUD	288,000.00	185,553.00	147,473.00	79.5
21: CULTURA Y DEPORTE	45,000.00	45,754.00	39,531.00	86.4
22: EDUCACION	278,000.00	386,536.00	202,039.00	52.3
23: PROTECCION SOCIAL	207,289.00	302,367.00	271,553.00	89.8
TOTAL	3,813,430	8,876,419	4,829,334	54.41

Fuente: Elaboración propia

3.2 Estudio Básico

El estudio básico del Análisis Comparativo Presupuestal y su Incidencia en el Gasto Publico de la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: 2019 – 2020. Se ha tomado la información de portal de transparencia del MEF.

3.3 Resultados

Con relación al análisis comparado presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac: en donde se determina con la recaudación de ingresos a nivel de PIM de S/5, 507,079.00, con un avance del 85.94% frente al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/4, 732,966.00, con respecto al Gasto Corriente es de 93% y el Gasto de Capital de 81% durante el año 2019, y así mismo se determina la recaudación de ingresos a nivel de PIM de S/8,876,419.00, con un avance de 54.41 % frente al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/4, 828,333.00, con respecto al Gato Corriente de 89% y el Gato de Capital de 33.80%, durante el año 2020.

Con relación al análisis comparado presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Fuentes de Financiamiento en la Municipalidad

Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac, en donde se determina los ingresos a nivel de PIM de S/ 5, 507,079.00, con un avance del 85.94% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 4, 732,901.00, durante el año 2019, y así mismo se determina los ingresos a nivel de PIM de S/ 8,876,419.00, con un avance de 54.41% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 4, 829,333.00, durante el año 2020.

Con relación el análisis comparado presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac, se detalla por actividad los ingresos a nivel de PIM de S/ 2,072,232.00, con un avance del 94.98% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 1,968,112.00 y proyectos de S/ 3,114,052.00, con un avance de 80.09%, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 2,494,192.00 durante el año 2019, y así mismo se detalla por actividades los ingresos a nivel de PIM de S/ 2,623,928.00, con un avance de 90.16% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 2,365,762.00 y proyectos de S/ 5,325,358.00, con un avance de 94.30%, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 1,667,137.00 durante el año 2020.

Con relación al análisis comparado presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Categoría Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac, en donde se determina los ingresos a nivel de PIM de S/ 5, 507,079.00, con un avance del 85.94% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 4, 732,901.00,

durante el año 2019, y así mismo se determina los ingresos a nivel de PIM de S/8,876,419.00, con un avance de 54.41% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/4, 829,334.00, durante el año 2020.

Con relación al análisis comparado presupuestal y su incidencia en la ejecución del gasto público por Función en la Municipalidad Distrital de Kishuara en Andahuaylas – Apurímac, en donde se muestra los ingresos a nivel de PIM de S/ 5, 507,079.00, con un avance del 85.94% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 4, 732,901.00, durante el año 2019, y así mismo se muestra los ingresos a nivel de PIM de S/ 8,876,419.00, con un avance de 54.41% que representa al PIM, de los cuales ejecutándose la suma de S/ 4, 829,334.00, durante el año 2020.

CONCLUSIONES

- La Municipalidad Distrital de Kishuara durante el 2019 y 2020, en la ejecución de Presupuesto de gasto de acuerdo a las normas aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, no obtuvo buenos resultados en beneficio de los pobladores, por cambios constantes en la Gerencia Municipal es por ello que no alcanzaron sus metas que les propuso el MEF, para ver la calidad del gasto público durante cada ejercicio fiscal económico.
- La gestión de gasto público por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Kishuara de los años 2019 y 2020, tuvieron mayor transferencia en los rubros Canon y Sobrecanon y Donaciones y Transferencias financiados para actividades y proyectos con relación al año anterior, con diferentes ministerios entre ellos tenemos el Ministerio de Trabajo y Generación de Empleo y Ministerio de Justico y Derechos Humanos (CMAN).
- La gestión de la Municipalidad Distrital de Kishuara de los años 2019 y 2020 de gasto público por Actividades, se ha logrado buenos resultados en Primera Infancia (nutrición) y Área Técnica Municipal (ATM) en cumplimiento de la Directiva de plan de incentivos, según Ministerio de Economía y Finanzas y en Proyectos no ha tenido buenos resultados por motivos de retraso en la elaboración de expedientes técnicos, así mismo

por ejecutar con sus propios recursos de la entidad y por otro lado al estar adscrito en la gestión de Inversiones "INVIERTE.PE".

- La gestión de gasto público por Categoría Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Kishuara de los años 2019 y 2020, en la categoría Presupuestal existen errores o deficiencias en la ejecución por las directivas emitidas del Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo las Acciones centrales y Asignaciones presupuestales que no resulten en productos, se ha obtenido buenos puntos en la ejecución de presupuesto.
- En la gestión de gasto público por Función de la Municipalidad Distrital de Kishuara de los años 2019 y 2020, se ha realizado bien la distribución de los recursos en Saneamiento Básico, Salud (Primera Infancia), Limpieza Publica (residuos sólidos, medio ambiente), Transporte, obteniendo buenos resultados, pero con algunas deficiencias en cuanto al monto asignado, para el cierre de brechas a nivel distrital en beneficios de los pobladores.

RECOMENDACIONES

- Se debe buscar un gerente municipal que pueda trabajar en forma permanente en la municipalidad y que no se realice cambios o remociones constantes y para ello debe contratar al menos por dos años, para alcanzas sus metas proyectados durante el ejercicio fiscal en cuanto a la ejecución de gastos de actividades y proyectos de acuerdo a las normativas y directivas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se sugiere a la Municipalidad Distrital de Kishuara contratar a un personal capacitado que permita poder desarrollar más proyectos en cumplimiento con las normas y directivas de forma oportuna con las prioridades del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de sus competencias y seguimiento de los presupuestos en las actividades y proyectos programados en cada año fiscal en beneficio de la ciudadanía y de la misma entidad.
- Para una adecuada formulación y ejecución en las actividades y proyectos programados de la Municipalidad Distrital de Kishuara, se debe contar con el personal capacitado que pueda elaborar los expedientes en forma oportuna e inmediata en los temas anteriormente mencionados, con respecto a las metas de plan de incentivos, se debe asignar recursos en mayor % de acuerdo a las normativas del MEF de esta manera la municipalidad tenga mayores resultados en gasto público.

- Con una adecuada programación y formulación del presupuesto en los programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resulten en productos de la Municipalidad Distrital de Kishuara, se sugiere contratar un especialista para determinar mayor % de recurso en categorías presupuestales de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Economía y Finanzas en los diferentes rubros que cuenta la municipalidad, para su respectivo ejecución de calidad y eficiente en beneficio de la población kishuarina y sus anexos.
- Se sugiere asignar mayor recurso a las actividades y proyectos que generen con el cierre de brechas y necesidades de la población, para obtener mejor calidad en gasto público de la Municipalidad Distrital de Kishuara, para tener mejores resultados con los presupuestos en beneficio de los ciudadanos.

Referencias Bibliográficas

- Albarado, I., & Galindo, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. (Trabajo de Pregrado). Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Beltrán, M. (2014). El análisis comparativo: algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX1. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 221, 145-174. ISSN-0185-1918.
- Bonari, D., Gasparín, J., Diéguez, G., & Sánchez, J. (2015). La vinculación entre planificación y presupuesto como herramienta de la gestión pública por resultados. Buenos Aires, Argentina: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC.
- Calderón, G. (2019). Gestión del presupuesto de la Municipalidad de Montes de Oro en los periodos 2016 2017. (Tesis de Pregrado). Puntarenas, Costa Rica: Universidad Técnica Nacional.
- Carrasco, S. (2017). Metodología de la investigación. Lima, Perú: San Marcos.
- Castro, E. (2019). Los tributos internos y el gasto social básico en el Perú. (Tesis de Maestría). Callao, Perú: Universidad Nacional del Callao.
- Cisneros, M. (2015). El presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014. (Tesis de Pregrado). Andahuaylas, Perú: Universidad Nacional José María Arguedas.
- Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. (2015). Análisis Comparativo (2016 vs 2015) del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. Lima, Perú: Observatorio de la Descentralización del Congreso de la República.
- Congreso de la República. (2012). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411. Lima, Perú: Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

- Dirección Provincial de Presupuesto de Buenos Aires. (2014). Indicadores de gestión presupuestaria. Un resumen de la teoría aplicada a la gestión. Buenos Aires, Argentina: Dirección de Evaluación y Normas Presupuestarias.
- Erboso, K. (2019). Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la UGEL N° 016, Barranca 2017. (Tesis de Maestría). Huacho, Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Espinoza, W. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodos 2017 2018. (Tesis de Pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Espinoza, W. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodos 2017 2018. (Tesis de Pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Gómez, B. (2017). El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3. (Trabajo de maestría). Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Google Maps. (2020). Ubicación de la Municipalidad Distrital de Kishuara. Obtenido de https://www.google.com/maps/place/Kishuara,+03760/@-13.6911342,-73.1213657,702m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x916d20ef88bdd193:0xde85a5d14242d 177!8m2!3d-13.6745699!4d-73.1585626
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- La Madriz, J., & Parra, J. (2017). Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. Negotium, 13 (38), 33-48. E-ISSN: 1856-1810.
- Ladislao, A. (2019). Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 y en la elaboración. (Trabajo de maestría). Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Lora, E. (2017). Módulo 1 Gasto público: estructura, estabilidad y procesos de decisión. En B. I. Desarrollo, La Realidad Fiscal, una Introducción a los Problemas y Políticas Fiscales en

- América Latina y el Caribe (págs. 1-38). Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.
- Medina, E. (2019). Proceso de programación presupuestaria y su influencia en el uso de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Ite, 2017. (Tesis de Maestría). Tacna, Perú: Universidad Privada del Norte.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica. Lima, Perú: Dirección General de Presupuesto Público.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (23 de noviembre de 2016). Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017. Obtenido de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Re soluciones_Legislativas/Anexos/ANEXO_DC_4.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de noviembre de 2017). Proyecto de Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2018. Obtenido de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Re soluciones_Legislativas/Anexos/DIST_GEO_PROY_PRESUT_SECT_PUBLICO_.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Presupuesto por Resultados. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5334&Itemid=1 01162&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de agosto de 2018). Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el años Fiscal 2019. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2019/Anexos/Anexo4.P DF
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento/211-presupuesto-publico/presupuesto-por-resultados/5352-seguimiento-de-la-ejecucion-financiera-y-fisica-de-los-programas-presupuestales

- Ministerio de Energía y Finanzas. (22 de noviembre de 2019). Decreto de Urgencia N° 014-2019.

 Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo7_DU014_2019.pdf
- Payano, C. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. (Tesis de Pregrado). Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Pineda, L. (2015). El Marco Legal del Presupuesto Público: Definiciones, Principios y Procedimientos. Lima, Perú: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Quispe, F. (2019). Eficiencia del gasto público en transportes en la calidad de vida de la población de la región Apurimac periodo 2012 2017. (Tesis de Maestría). Cusco, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Rivera, J. (2018). Control interno y ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay 2018. (Tesis de Maestría). Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Sabina, A. (2018). Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017. (Tesis de Pregrado). Lima, Perú: Universidad Peruana Unión.
- Sánchez, W. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala. (Tesis de Maestría). Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Santiago, N. (2018). Formulación de Presupuestos. AMbato, Ecuador: Editorial Pio XII. Universidad Técnica de Ambato.
- Sosa, V. (2016). El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el Hospital Regional de Ayacucho, 2015. (Tesis de Pregrado). Ayacucho, Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Soto, C. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. Actualidad Gubernamental, 85, IV-1 IV-2.
- Yuca, R. (2017). La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016. (Tesis de Pregrado). Puerto Maldonado, Perú: Universidad Andina del Cusco.

ANEXOS

Anexo 1. Fotografia del Palacio Municipal



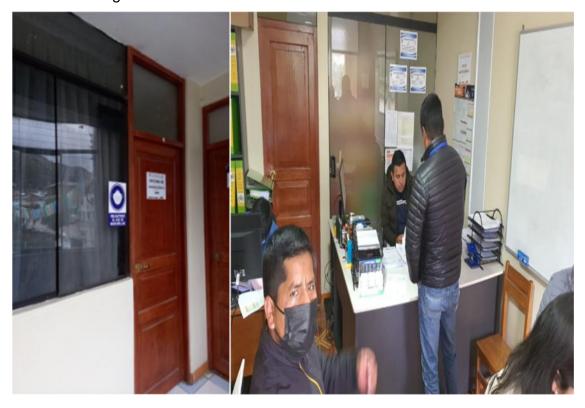
Anexo 2. Fotografia de la Oficina de Alcaldia



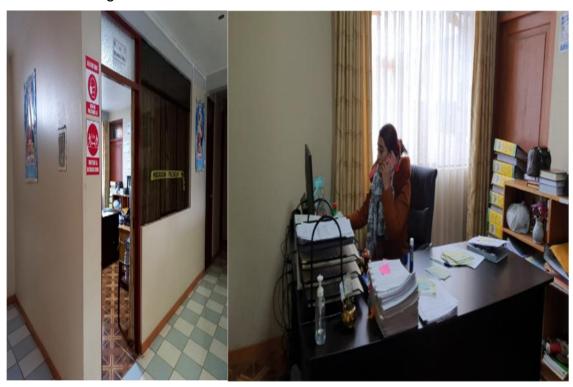
Anexo 3. Fotografia de la Oficina de Gerencia Municipal



Anexo 4. Fotografia de la Oficina Abastecimiento



Anexo 5. Fotografia de la Oficina de Tesoreria



Anexo 6. Fotografia del alcalde y los trabajadores



Anexo 7. Vista Fotografica de obra Saneamiento Básico Valle Pincos



Anexo 8. Vista Fotográfica de la Carretera – Trocha Carrozable



Anexo 9. Hoja de Registro



Análisis Comparativo
Presupuestal y su Incidencia en
el Gasto Publico de la
Municipalidad Distrital de
Kishuara en Andahuaylas –
Apurímac: 2019 - 2020

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS

Instrucciones:

Ingrese los datos solicitados de acuerdo a los documentos oficiales de la Municipalidad Distrital de Kishuara, describa las sub-cuentas que comprenden cada tipo de gasto.

La siguiente información se completará con los datos oficiales al cierre del Ejercicio Fiscal.

Periodo Fiscal: 2019.

Gastos Corrientes según Presupuesto	Compromiso	Devengado	Pago - Giro	Ejecución %
Personal y obligaciones sociales				
Pensión y otras prestaciones sociales				
Bienes y servicios				

Otros gastos				
Gastos de Capital			Pago -	Ejecución
según Presupuesto	Compromiso	Devengado	Giro	%
	Compromiso	Devengado		
según Presupuesto Adquisición de activos no	Compromiso	Devengado		
según Presupuesto Adquisición de activos no	Compromiso	Devengado		
según Presupuesto Adquisición de activos no	Compromiso	Devengado		